



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00624860- -UNC-ME#FCQ

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por las cuales la estudiante Macarena del Pilar DAVILA (DNI. 45560996), solicita autorización para la inscripción al cursado de las asignaturas Biotecnología y Fundamentos de la Fisiología Vegetal y Animal de la carrera Licenciatura en Biotecnología, sin tener las correlativas vigentes aprobadas; y

CONSIDERANDO:

- Lo adjuntado por Área de Gestión de Estudiantes;
- Lo informado por el Director de la carrera de Licenciatura en Biotecnología;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: No hacer lugar a lo solicitado por la estudiante Macarena del Pilar DAVILA (DNI. 45560996) sobre permitirle cursar y regularizar las asignaturas Biotecnología y Fundamentos de la Fisiología Vegetal y Animal sin tener las correlatividades correspondientes aprobadas. -

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese. –

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS. -